

Cuenca, 20 de febrero del 2017

**Sr. Carlos Ivan Cajamarca Deleg**

Ciudad

De mi consideración

Me es grato comunicar a usted que, en Junta General de socios celebrada el día 18 de febrero de 2017 a las 8h00am de la compañía "**CONSTRUCTORA ANDROMEDA CIA. LTDA.**", constituida mediante escritura pública celebrada en la Notaria Decimo segunda de este Cantón Cuenca a cargo de Dr. Wilson Peña Castro, el 16 de septiembre del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el número 673, con fecha 10 de noviembre del 2009, resolvió por unanimidad elegirlo como **PRESIDENTE**, de esta compañía por el periodo estatutario de dos años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Cuenca.

Según el Art. 12 de los estatutos de la compañía "**CONSTRUCTORA ANDROMEDA CIA. LTDA**" a usted corresponde en calidad de Presidente.

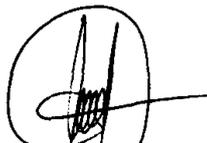
- a) Presidir de las reuniones de junta general a las que asista y suscribir con el secretario las actas respectivas.
- b) Suscribir con el gerente los certificados de aportación y extender el que corresponda a cada socio.
- c) Subrogar al gerente en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente.

Atentamente

  
Fernanda Elizabeth Cajamarca Ochoa  
Secretaria

Acepto el nombramiento que se me designa y tomo posesión del mismo

Cuenca, 20 de febrero del 2017

  
**CARLOS IVAN CAJAMARCA DELEG**  
CI- 0103195533



TRÁMITE NÚMERO: 5086

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4019
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1271
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

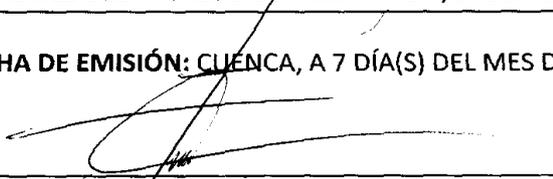
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA ANDROMEDA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CAJAMARCA DELEG CARLOS IVAN
IDENTIFICACIÓN:	0103195533
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

  
MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

